



Infraccionan a vendedores ambulantes en el centro

18 SEGURO. Acción busca continuar con el reordenamiento para prevenir delitos.

En la víspera de Fiestas Patrias y buscando continuar con el reordenamiento de la vía pública para prevenir delitos asociados en el centro de Temuco, inspectores de la Dirección de Seguridad Pública del municipio junto con personal de Carabineros se des-

plegaron para fiscalizar a los vendedores ambulantes que operan en el sector.

En la fiscalización las autoridades revisaron la situación de diversos vendedores para identificar irregularidades en su funcionamiento, garantizar que no se utilicen los espacios públicos de

manera indebida y detectar posibles ilícitos.

La fiscalización en conjunto concluyó con una veintena de vendedores ambulantes infraccionados por ejercer el oficio sin permiso municipal, un local multado por tener la patente vencida, un conductor infraccio-

nado por estacionar en un lugar prohibido y un detenido por tener una orden de detención vigente por ley de drogas.

Las fiscalizaciones continuarán en los próximos días como parte de un plan integral de control de los espacios públicos y prevención del delito.



LAS FISCALIZACIONES SE REALIZARON EN CONJUNTO CON CARABINEROS.